

Gestión 2012

Subsecretaría de Atención a las Adicciones

Informe de Gestión 2012

Gobernador

D. Daniel Scioli

Ministro de Salud

Dr. Alejandro Collia

Subsecretario de Atención a las Adicciones

Dr. Carlos L. Sanguinetti

Directora Provincial de Prevención a las Adicciones

Lic. Perla Figueroa

Director Provincial de Atención a las Adicciones

Dr. Carlos Rodríguez Tellechea

Dir. Pcial. de Registro y Control de la Comercialización de Bebidas Alcohólicas

D. Juan Lauro

Capacidad Instalada

La Subsecretaría de Atención a las Adicciones de la provincia de Buenos Aires, cuenta con una amplia oferta preventiva asistencial que posibilita un abordaje territorial de la problemática de las adicciones.

Cada uno de los servicios de la Subsecretaría que funcionan en los diferentes municipios (Centros Provinciales de Atención a las Adicciones –CPA-, consultorios externos, Centros de Interacción, Grupos de Autoayuda Bonaerense en Adicciones –GABA- etc) conforma una diversa gama de intervención que contempla la implementación de las políticas públicas que en esta materia se definen a nivel central, como el dinamismo de cada servicio de adaptar las mismas a la realidad económica, social y cultural de cada distrito. De esta manera establece vínculos con instituciones públicas y privadas de cada distrito y elabora junto a ellas las líneas de acción de intervención comunitaria.

Cada uno de los C.P.A. cuenta con un staff conformado por un equipo interdisciplinario de profesionales (integrado por un equipo de trabajadores sociales, operadores socio-comunitarios, psicopedagogos y psicólogos) que atiende de manera pública y gratuita en la actualidad a cerca de 12 mil personas por mes consumo de drogas, en diferentes modalidades terapéuticas.

Estas modalidades contemplan la atención ambulatoria, el Htal. de Día o Medio Día, y la Internación.

Con referencia a las internaciones, la Subsecretaría cuenta con una oferta Pública conformada por 9 Casas de Internación con 196 camas disponibles. Cuando el profesional del CPA al que acudió la persona considera que el mejor tratamiento contempla la internación, el paciente es derivado desde el CPA hacia una de estas comunidades.

Cuando se supera la capacidad pública disponible, a partir de un convenio con FONGA (Federación de Organizaciones No Gubernamentales de la Argentina), la Subsecretaría subvenciona el tratamiento a aquella persona que lo demande en alguna de sus Comunidades Privadas.

La característica fundamental de estos **centros es su categoría de abiertas**, y esto organiza también la lógica de las intervenciones, en torno a la voluntad y responsabilidad de permanencia en los diferentes espacios clínicos a través de diversas propuestas como talleres de distintas actividades.

Una vez que la persona culmina esta fase de tratamiento, vuelve al CPA que la derivó para terminar su tratamiento allí. Esta modalidad de trabajo pretende sostener el vínculo con el paciente, acompañarlo en las diferentes fases y espacios de tratamiento.

Pacientes en tratamiento 12 mil por mes

La Persona llega, por lo general, al servicio en forma voluntaria y aconsejado por alguna persona de su entorno, sólo el 19.5% lo hace derivado por juzgado

Edad		Género	
Menor 20.20%	Mayor 79.80%	Femenino 15.70 %	Masculino 84.30%

Sustancia de inicio al Consumo

Marihuana 44 % Alcohol 29.7% Cocaína 10.7%.

En estos casos siempre se hace la salvedad de

“la mayoría no reconoce como sustancia de inicio el alcohol, pero **en la casi totalidad de los casos se rastrea un abuso sistemático en las primeras etapas de consumo**. Por ende puede afirmarse que **el Alcohol es la principal sustancia de inicio**.”

Sustancia que motiva el inicio del tratamiento

Cocaína 30.3 Marihuana 24.6% Alcohol 25.9 % Pasta base paco 5.8

Esta última sólo había sido mencionada como sustancia de inicio en el 0.4 de los pacientes.

Frecuencia de Consumo

Diario 40.7% Más de 3 a la semana 18.8 % Alguna vez a la semana 18%

Tipo de Consumo

Grupal 47% Solo 30%

Estado civil

Soltero 71 % Casado 13 % Separado 7.3% Divorciado 2.4%

Fonodroga 0800-2225462

Todos los días, las 24 Hs. Público, Gratuito y Anónimo

Servicio de Orientación Telefónica en Adicciones **6.400 llamados por año.**

El 40% requirió información respecto de los recursos de la red pública de atención

Un 34,6% solicitó orientación sobre consumo problemático de sustancias psicoactivas.

23,8%. De los llamados fue realizado por la madre del consumidor

19,5% de los llamados se ubican otros familiares

13.2 % profesionales médicos

Acciones encaradas en la Red Pública y Gratuita de Atención a las Adicciones

- Incorporación de 200 trabajadores precarizados a planta transitoria del Ministerio de Salud.
- Se inicio una reestructuración de los equipos en función de las necesidades de los Centros.
- Puesta en funciones de Coordinadores Regionales. Presentación de gabinete y líneas de acción en las 12 Regiones Sanitarias.
- Conceptualización del funcionamiento de las Comunidades Terapéuticas en general y en particular respecto del Programa Terapéutico. Producción de documento y ejecución.
- Conformación de un Equipo de Apoyo Territorial para la puesta en marcha y acompañamiento de los equipos terapéuticos de cada Comunidad Terapéutica con una fuerte articulación con el equipo de Auditoría.
- Auditoría de los CPA en función de un plan de mejora en la atención y calidad de la misma.
- Reformulación y fortalecimiento del área de Auditoría incluyendo una novedosa y amplia articulación con la Dirección de Fiscalización Sanitaria estableciendo estrategias conjuntas de acción.
- Puesta en marcha del seguimiento de cada uno de los pacientes internados en las Comunidades Terapéuticas Públicas.
- Coordinación de acciones con los CPA para el seguimiento de pacientes judiciales de la red.
- Reconceptualización del abordaje en crisis de los pacientes duales con ampliación de la cobertura asistencial de dichos pacientes a través de los servicios de Salud Mental de los hospitales generales y de los monovalentes, en pleno consenso con Dirección de Salud Mental. En consecuencia, se sistematizaron las derivaciones pertinentes a través de una Ficha de Derivación.

- **Creación Unidad de Apoyo Territorial (UATE).** Dispositivo de trabajo técnico profesional con el objetivo de facilitar los procesos participativos comunitarios, consolidación de equipos regionales y promover los acuerdos interministeriales e intersectoriales de nivel Provincial y Regional
- Refuncionalización de la CT Santo Tomás. Carlos Casares.
- **Se abrieron grupos descentralizados en las localidades de Miramar, Rafael Calzada, Banfield y Pilar,** dentro de distintas organizaciones de la comunidad.
- Residencias Post-Básicas en adicciones: cuatro cupos (2 Región XI y 2 Región VI) logrados para psicólogos. La convocatoria fue abierta a psicólogos y psiquiatras. No hubo médicos psiquiatras que rindieran el examen. Se completaron con postulantes psicólogos los cupos.

Apertura de Hospital de Noche en Reencuentro, La Plata.

El Subsecretario de Atención a las Adicciones, Carlos L. Sanguinetti, junto con el Director del Hospital Zonal Especializado en Drogadependencia y Alcoholismo "Reencuentro", Oscar Molteni, inauguraron en abril el Hospital de Noche que cuenta con 10 plazas en un régimen semiresidencial.

Con este servicio se dará cobertura a aquellas personas que por su problemática necesitan de contención nocturna, y a mediano plazo los fines de semana, sin estar internados permanentemente, permitiendo así que trabajen y/o estudien, en horarios diurnos.

El Hospital Reencuentro posee dos sedes, ubicadas en calle 64 Nº 591 e/6 y7 y 64 Nº 525 e/ 5 y 6 de la ciudad de La Plata. Sus Te son 483-1313, 421-5557 y 425-5661 y su correo electrónico es hospitalreencuentro@ms.gba.gov.ar



Apertura de Casa de Medio Día de Matanza para mujeres con hijos de 0 a 12 años.

Se inauguró en la localidad de San Justo partido de La Matanza, una Casa de Medio Día destinada a mujeres con hijos, que necesiten comenzar un tratamiento por sus adicciones.

Este nuevo dispositivo de atención funcionará todos los días en las instalaciones del Centro Provincial de Atención a las Adicciones (CPA) ubicado en la calle Pasteur 3963, y constituye un espacio de trabajo, recreación y expresión.

Durante el tiempo que demande la atención, se abordarán tres ejes de trabajo: uno exclusivamente para las madres, denominado terapéutico; un segundo eje que hace hincapié en el vínculo madre/hijo; y un tercer eje centrado en la realización de talleres donde participarían conjuntamente madres e hijos.

La iniciativa, la primera con estas características en la Región XII de la red pública de la Subsecretaría, surge tras el trabajo articulado con los Servicios Locales y de Familia del municipio, donde una realidad se manifestaba como un problema extensivo: las madres



con hijos a su cargo presentaban dificultades para acceder a los dispositivos de atención, donde realizar un tratamiento por abuso de sustancia. La SADA ha dispuesto un equipo de profesionales conformado por Operadores Terapéuticos, Trabajadores Sociales, Psicólogos y talleristas que trabajan en diversas ramas como el teatro o la educación física.

Creación de un Servicio Descentralizado Atención ambulatoria en un Parador población en situación de calle, Fundación Sumando Voluntades La Plata.

“Sumando Voluntades” es una fundación con sede en la ciudad de La Plata que asiste a personas en situación de calle. En mayo la ONG abrió las puertas de un espacio de contención y alojamiento, en el que la Subsecretaría de Atención a las Adicciones del Ministerio de Salud intervendrá a través de profesionales que atenderán la demanda específica de quienes necesiten tratamiento u orientación por su consumo de drogas.



El refugio que se encuentra ubicado en la calle 6 n° 328 entre 38 y 39, funcionará como hogar de tránsito y complementará la tarea que los voluntarios de la fundación vienen realizando desde el año 2010, recorriendo las calles de la ciudad asistiendo a personas en situación de calle con comida y bebidas calientes, especialmente en días de bajas temperaturas.

Dispositivo de Enlace 107 A - “ERICA” (Equipos Regionales de Intervención en Crisis en Adicciones).

El 107 Adicciones contará con un equipo móvil que responderá a las consultas realizadas por los diferentes efectores del sistema sanitario.

De esta manera, trabajadores de la salud con capacitación específica en el abordaje de las adicciones mantendrán un contacto permanente con los servicios hospitalarios, dando una pronta atención, una vez resuelta la urgencia clínica tóxica, de manera tal que los pacientes sean incluidos en la red de atención de la SADA.

En principio la experiencia se desarrollará en las regiones sanitarias XI y VI, para ir extendiendo paulatinamente este servicio en las demás regiones sanitarias.



Curso de Formación Profesional "Operador Socio-Comunitario Especializado en Atención a las Adicciones"

Está destinado a aquellas personas que deseen adquirir herramientas para el abordaje de las adicciones de manera de poder llevar a cabo su tarea insertos en equipos interdisciplinarios, con la perspectiva de la APS, y fuerte orientación hacia el trabajo en la comunidad.

Se llevará delante de manera conjunta con el Sindicato de Salud Pública de la Pcia. contempla la participación de **150 personas inscriptas - entre personal de la SADA (para quienes el curso es absolutamente gratuito)** y la comunidad en general. El cuerpo docente está conformado por profesionales de la SADA.

Este tipo de iniciativas se inscribe en el marco de la capacitación y formación que desde la Subsecretaría se busca implementar para los equipos de los diferentes Centros Provinciales de Atención a las Adicciones, como una forma de encarar una temática que es dinámica en sus modos y prácticas.

El Curso brindará herramientas de intervención a aquellas personas que desde su experiencia ya están trabajando fuertemente en diferentes barrios del conurbano bonaerense. El mismo se desarrollará en dos sedes: en el IFIM (Instituto de Formación e Investigación Médica del Sindicato de Salud Pública de la Provincia) y en la Casa de la Provincia de Buenos Aires.



La Provincia Debatíó Políticas para el Abordaje de las Adicciones con Representantes de todo el País

El Subsecretario de Atención a las Adicciones de la provincia de Buenos Aires, Carlos L. Sanguinetti, participó en San Miguel de Tucumán, de la 1ra asamblea anual del Consejo Federal de Drogas (COFEDRO), un espacio para la concertación de políticas, planes y programas destinados a reducir el consumo de sustancias psicoactivas.

Del encuentro participaron el Secretario de la Presidencia Rafael Bielsa, responsable de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico, junto con referentes provinciales en la temática.



El Consejo, que nuclea a representantes de todas las provincias y a autoridades del Ejecutivo Nacional, tiene como principales objetivos contribuir al desarrollo de un sistema federal destinado a la prevención y asistencia y a la lucha contra el narcotráfico, respetando las características culturales de cada lugar. Además, busca promover la participación de la sociedad a través de organizaciones no gubernamentales, capaces de coordinar con el Estado la implementación de los lineamientos políticos y las acciones necesarios para el cumplimiento de sus fines.

Articulación con SEDRONAR

En la Subsecretaría de Atención a las Adicciones, el Dr. Carlos L. Sanguinetti recibió a autoridades de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR), en un encuentro para estrechar vínculos de trabajo que articulen políticas públicas en todo el territorio de la provincia de Buenos Aires.



“Es preciso configurar nuevos ejes de abordaje para las adicciones: la realidad no es la misma de años atrás, por lo que las respuestas no deben ser las mismas. Debemos profundizar el trabajo que se ha venido haciendo, pero también salir al territorio a encontrarnos con el que lo necesita”, afirmó Sanguinetti en las palabras preliminares que dieron sentido a la reunión.

El Dr. Carlos Vizzotti, Director Nacional de Asistencia de la SEDRONAR, fue quien encabezó la delegación del organismo nacional y el encargado de dar el matiz principal de la reunión: “Pretendemos que esto sea el eslabón inicial de una continuidad, ya que están dadas las circunstancias para eso”.

Deporte y prevención

Acuerdo con la Secretaría de Deportes a cargo de *Alejandro Rodríguez*, para promover el desarrollo de programas preventivos y de atención comunitaria en adicciones, con la actividad deportiva como factor de desarrollo humano y de integración social, a partir de las particularidades de cada lugar.



Profesores de educación física de diferentes distritos de la provincia de Buenos Aires se congregaron hoy en la sede de la Subsecretaría de Atención a las Adicciones, en un encuentro para coordinar acciones conjuntas con la Secretaría de Deportes de la provincia de Buenos Aires, a través de su Subsecretaría de Deporte Social.

Los docentes, que forman parte de los equipos interdisciplinarios que trabajan en cada CPA de la red pública y gratuita de la SADA coordinando diversos talleres, compartieron los diferentes tipos de actividades que a diario llevan adelante en el ámbito preventivo.

Estas acciones son propuestas por el mismo CPA, o responden a las demandas que les presentan desde las mencionadas instituciones o también desde ministerios provinciales interesados, o desde programas municipales. Es así que la labor de los profesores de educación física se desarrolla en clave de intervención interdisciplinaria y siempre de manera articulada.



Articulación con Secretaría provincial de Niñez y Adolescencia

Acuerdo para la firma de un convenio que creará un protocolo de intervención conjunto en materia de adicciones para el Sistema de Promoción y Protección de Derechos de los Niños. Además, formalizará el trabajo articulado entre los Grupos de Autoayuda Bonaerenses (GABA) dependientes de la Subsecretaría y el Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil.



Se iniciaron conversaciones con vistas a la creación de la primera Comunidad Terapéutica Infanto-Juvenil oficial, que tendría su sede en Bahía Blanca.



En la actualidad ambos organismos trabajan juntos en el tratamiento de jóvenes en conflicto con la ley penal alojados en Centros Cerrados y de Contención, a través de los Grupos de Autoayuda Bonaerenses en Adicciones (GABA) y los Centros Provinciales de Atención a las Adicciones (CPA), que funcionan bajo la órbita de la cartera encabezada por el ministro Alejandro Collia.

87 adolescentes alojados en los Centros Cerrados y de Recepción participan, dentro del ámbito institucional, de las reuniones periódicas de los GABA y, según el grado de su adicción, concurren también a los CPA.

41 adolescentes en tratamiento en los Centros de Contención bonaerenses, que funcionan bajo un régimen de semilibertad que propicia su inserción en la comunidad, concurren a los CPA de la región correspondiente para realizar tratamientos ambulatorios.

El mismo se lleva adelante con los **Grupos de Autoayuda Bonaerenses en Adicciones**, que dependen de la SADA, y que constituyen un modelo socio-terapéutico basado en la ayuda mutua, en el que las personas comparten y participan de una experiencia que se vincula estrechamente con su realidad sociocultural. Es en este sentido, que van a ser la *disponibilidad, la percepción y el estar* en los contextos cotidianos lo que posibilitará con el tiempo, las condiciones para atender y prevenir el uso problemático de sustancias.

De esta manera los equipos GABA – compuestos en su mayoría por operadores que han superado el uso problemático de sustancias- se acercan a los jóvenes con un leguaje

directo, favoreciendo una comunicación entre pares, con el objetivo general de conformar estructuras grupales que permitan establecer vínculos y alojar simbólicamente a las personas, logrando de este modo el asomo de una red – par a par- como forma humana y solidaria a partir de la cual poder construir e instaurar – mediante el trabajo grupal- las condiciones necesarias para invitar a las personas a “pensar”.

Los operadores evalúan, junto con los equipos de profesionales de los distintos Centros que alojan a los jóvenes, cuál es la mejor metodología para implementar los distintos dispositivos de intervención.

El trabajo se implementa, de acuerdo a la situación por la que atraviesa cada joven, es decir que puede realizarse tanto dentro de cada Centro como en otros dispositivos con los que cuenta la Subsecretaría, como ser en instituciones donde funcionan los GABA, y a donde pueden recurrir los jóvenes.

Al entender que el uso problemático de sustancias no se reduce a lo individual, si no que implica también a la familia y a la comunidad, es que este modo de abordaje incluye desde un inicio la posibilidad de trabajar con el grupo familiar, brindando un espacio concordante con lo señalado anteriormente.

Actualmente este dispositivo se encuentra en funcionamiento en los distritos de Lomas de Zamora, La Plata, Malvinas Argentinas, Merlo y Mar del Plata. Uno de los objetivos principales del mismo es que el joven recupere la palabra, que comience a hablar y que pueda abordar su aquí y ahora, para que tenga la posibilidad de iniciar y continuar un tratamiento, de contar con una red que los contenga una vez que salen del Centro y vuelven a su cotidianeidad.

Encuentro Provincial de Trabajo Territorial en Adicciones

El Ministro de Salud, Alejandro Collia, participó de la jornada de trabajo que realizó la Subsecretaría de Atención a las Adicciones en las instalaciones del Htral. El Dique. La misma, que estuvo presidida por el Subsecretario, Carlos L. Sanguinetti, y por los miembros de su gabinete, contó con la participación de los Coordinadores Regionales de la SADA, quienes articulan el trabajo de los distintos servicios de atención y prevención públicos y gratuitos con los que cuenta la provincia.



En un primer momento los participantes trabajaron sobre la puesta en común de las acciones e iniciativas que se vienen implementando en el territorio a través de los Centros Provinciales de Atención a las Adicciones, y luego se abordaron una serie de ejes temáticos que incluyeron acciones de comunicación, protocolos de atención, recolección de información y procesamiento de datos para implementar diferentes estrategias preventivo-asistenciales, coordinación de agendas de trabajo, entre otros.

Reunión con las Comisiones de Prevención de Adicciones del Senado y de Diputados de la Provincia

El subsecretario de Atención a las Adicciones, Dr. Carlos L. Sanguinetti, realizó una presentación ante la comisión de Prevención de adicciones de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia y mantuvo una reunión con los miembros de la Comisión de Prevención de Adicciones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos



Subsecretaría de Atención a las Adicciones

Aires.

En ambas ocasiones el titular de la cartera, detalló los objetivos generales que estructuran su gestión, destacando el de fortalecer la SADA, a partir de su traspaso al Ministerio de Salud.

Ante los legisladores que integran la comisión encargada de dictaminar sobre todos los asuntos y proyectos referentes a la planificación de políticas públicas de prevención y tratamiento de las adicciones, el subsecretario expresó también la intencionalidad de trabajar en el sistema de salud pública, ya que éste "había desertado del tema de las adicciones. Nuestro compromiso es lograr que retome nuevamente el tema. Por tal motivo, estamos realizando capacitaciones en emergencias toxicológicas para los diferentes profesionales de la salud".



Prevención de las Adicciones Barrio a Barrio

El "Programa Barrio a Barrio" es una herramienta para el abordaje territorial que busca valerse de la capacidad organizativa de la comunidad en su conjunto, de manera de "articular y construir respuestas a problemáticas vinculadas a la salud en general y al consumo de sustancias en particular".

Este programa se basa en la premisa que "la comunidad es el portavoz fundamental en materia de salud, condiciones de vida y bienestar en general".

"Generar redes intersectoriales e interministeriales a nivel provincial y regional que favorezcan el desarrollo de políticas públicas; garantizar el acceso a los dispositivos preventivo-asistenciales de la red; identificar y potenciar recursos comunitarios para la implementación de estrategias adecuadas para la prevención y asistencia del uso problemático de sustancias y la promoción de salud; generar la participación de la población en el diseño y ejecución de proyectos preventivo-asistenciales y de promoción de la salud; así como fortalecer espacios sociales existentes para la generación de políticas públicas" forman parte de la nómina de objetivos que se plantea el programa "Barrio a Barrio".

Su implementación implica articulación en tres niveles: Provincial (con acuerdos interministeriales con la DGCE, Ministerios de Salud, Desarrollo Social, Trabajo, Justicia y Seguridad, Cultura, con la Secretaría de Niñez y Adolescencia, Deportes; y acuerdos intersectoriales con Cámara de Empresarios, Sindicatos e Iglesias); Regional (que prevé acuerdos y planificación de proyectos regionales junto a diversos actores); y Local (con el

sada.gba.gov.ar

BARRIO A BARRIO

Para la Prevención de Adicciones

"Potenciar a la comunidad y su capacidad de organización como principal herramienta para articular y construir respuestas a problemáticas vinculadas a la salud en general y al consumo de sustancias en particular."

- Para que la comunidad toda participe en la creación y aplicación de proyectos preventivo-asistenciales y de promoción de la salud.
- Para que, junto a organismos de gobierno, provinciales y municipales, generemos acciones preventivas adecuadas a cada barrio.
- Para que en cada institución escuelas, centros, clubes y al menos uno se responsabilice de manera preventiva.

- Para que referentes barriales se fortalezcan como agentes preventivos.
- Para que clubes, organizaciones barriales, iglesias, comedores, centros de salud y otras instituciones, también participen en la prevención y asistencia de las adicciones.
- Para que con el CPA se eleven los espacios de asistencia y el potencial asociativo preventivo y asistencial en cada club, club e instituciones barriales.

Para que todos podamos acceder a la prevención y a la asistencia.
 Contacto: direccionprogramacion@sada.gba.gov.ar - Teléfono: (0221) 421-3050

SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES
BUENOS AIRES SALUD
BA

CPA como principal articulador en las actividades preventivas y de promoción sanitaria, para la coordinación y ampliación de espacios de discusión, así como la capacitación y formación de recursos, y la difusión a través de diferentes canales).

Jornada preventiva en adicciones

Se desarrolló junto a la Dirección Provincial de Medicina Preventiva del Ministerio de Salud, la Subsecretaría de Deporte Social y el Programa Soluciones Ya! de la Secretaría de Espacio Público bonaerense.

A partir de la convocatoria del Hogar El buen samaritano, los vecinos del Almafuerte, como así también de los barrios San Petersburgo, Puerta de Hierro y 17 de Marzo, pudieron acceder a los servicios sanitarios, así como participar de las diversas actividades informativas, deportivas, recreativas y culturales que propusieron el fortalecimiento de la integración e inclusión social de las personas.



Esta Jornada Preventiva en Adicciones se desarrolló en el marco del lanzamiento del **Programa Barrio a Barrio**.

Programa de fortalecimiento y mejora continua de resultados institucionales"

Tiene el objetivo de promover transformaciones que permitan afianzar el trabajo de los equipos de profesionales y la mejora paulatina de los resultados obtenidos en la red pública provincial.

Se enmarca en el Plan Quinquenal en salud que el Ministerio de Salud lleva adelante, centrado en ejes estratégicos como la prevención y promoción sanitaria, según indicara el ministro Dr. Alejandro Collia.

A partir de este marco general, la SADA tomará los objetivos de efectividad sanitaria e incidencia comunitaria para plasmar una propuesta que fomente el desarrollo de las capacidades de la institución, así como su legitimidad social, a través del desarrollo de determinados ejes estratégicos.



Acciones con el Ministerio de Justicia y Seguridad

La Directora Provincial de Prevención, Lic. Perla Figueroa, y el Director Provincial de Atención a las Adicciones, Dr. Eduardo Rodríguez Tellechea recibieron en la sede de la Subsecretaría de Atención a las Adicciones a funcionarios del Ministerio de Justicia y Seguridad provincial.



El encuentro fue una primera instancia de trabajo para coordinar lineamientos institucionales que motoricen acciones preventivo asistenciales.

El Director General de Coordinación y Apoyo, Dr. Héctor Horacio Chivih y el El Dr. Roberto Fayanás fueron quienes representaron a la cartera que conduce Ricardo Casal.

Cámara de Empresarios y trabajadores de la Nocturnidad

El Subsecretario de Atención a las Adicciones, Dr. Carlos Luis Sanguinetti, se reunió con el sector empresarios y de trabajadores de la nocturnidad para delinear políticas futuras y acordar líneas conjuntas de trabajo.



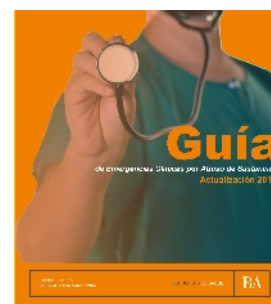
En la reunión estuvieron presentes: Antonio Papisidero, Presidente ASEN Bs. As. institución que representa a los empresarios hoteleros, gastronómicos y de la industria de Turismo, el Lic. Leandro Nazarre, Secretario General de SUTCAPRA -Sindicato Único de Trabajadores de Control de Admisión y Permanencia de la República Argentina-, Miguel Ángel Silva, Secretario de Acción Social de la misma entidad, Miguel Ángel Maldonado, secretario de Relaciones Públicas de la Cámara de Boliches y Oscar Castellucci, Presidente de la Asociación Civil Martín Castellucci.

En el encuentro se hizo referencia a la práctica habitual en los jóvenes denominada "la previa" y a los horarios de funcionamiento de los boliches nocturnos, entre otros temas.

En un futuro se dará continuidad a este tipo de reuniones profundizando en líneas de acción en torno a campañas de prevención y sensibilización en los jóvenes, capacitación de los trabajadores y empresarios de nocturnidad, y gestión de espacios de trabajo en conjunto con los municipios de la provincia de Buenos Aires.

Curso de "Emergencias Clínicas por abusos de sustancia"

Prepara a profesionales de la salud en el abordaje y la atención de pacientes. Organizado por la Subsecretaría de Atención a las Adicciones, está a cargo de la Jefa del Servicio de Toxicología del Htal. De Niños de La Plata, Dra. Ana Girardelli, y se implementará de manera progresiva en las diferentes regiones sanitarias que conforman la provincia de Buenos Aires.



La problemática actual del uso y abuso de sustancias psicoactivas, pone al profesional de la salud ante un cuadro para el que en muchos casos no se encuentra capacitado,

como son los ingresos que se presentan a los distintos servicios sanitarios, fruto de las particularidades que presentan este tipo de cuadros ya sea como consecuencia directa de la intoxicación sobre el propio organismo del consumidor, como por las indirectas de dicho consumo (accidentología, violencia, etc.). En este sentido, durante los encuentros programados para cada región, se brindarán herramientas necesarias para un mejor desenvolvimiento del sistema de salud en este tipo de atención.

El objetivo es generar una doble modalidad de trabajo: por un lado que cada Centro Provincial de Atención a las Adicciones pueda derivar hacia los centros de salud aquellos casos que, por su complejidad, ameritan un tratamiento de desintoxicación específico. Por otro, que los profesionales de la salud puedan derivar hacia los CPA a los pacientes que llegan a los hospitales.

Implementado en

Región Sanitaria VII

En Hospital Zonal General de Agudos "Dr. R. Carrillo" – Tres de Febrero G. Las Heras, G. Rodríguez, Hurlingham, Ituzaingó, Luján, Marcos Paz, Merlo, Moreno, Morón y Tres de Febrero.



Región Sanitaria V

En Hospital Zonal de Agudos "Gdor. Domingo Mercante" – José C. Paz Campana, Escobar Exaltación de la Cruz, Isla Martín García, G. San Martín, José C. Paz, Malvinas Argentinas, Pilar, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Tigre, Vicente López Zárate



Acciones Conjuntas con ARBA

Inspecciones conjuntas en boliches, comercios y calles

El ministro de Salud bonaerense, Alejandro Collia, y el director ejecutivo de ARBA, Martín Di Bella, firmaron un convenio de cooperación para trabajar juntos tanto en los operativos de nocturnidad que se llevan a cabo en comercios y boliches como en los controles de alcoholemia a conductores.



El convenio de cooperación entre ARBA y Salud establece la ejecución de acciones conjuntas de inspección y fiscalización, pero también incluye el intercambio y procesamiento de datos tendientes a "integrar procesos" de trabajo que son importantes para ambos organismos.

Esta herramienta tecnológica de georreferenciación, que ARBA utiliza para combatir la evasión, puede adaptarse para ser utilizada en la elaboración de estadísticas y la planificación de acciones de gestión, entre otros muchos usos, favoreciendo el diseño de políticas públicas específicas.

Durante los operativos de control de alcoholemia a conductores, personal de la Agencia de Recaudación de Buenos Aires efectuará notificaciones multi-impuesto.

Este mecanismo de fiscalización permite verificar y notificar, por medio de la patente de los vehículos, si el propietario posee algún tipo de deuda en concepto de los impuestos sobre los Ingresos Brutos, Automotores e Inmobiliario.

Plan de capacitación y sensibilización a miembros y referentes de ARBA

La Directora Provincial de Prevención, Lic. Perla Figueroa, mantuvo una reunión con representantes de la Agencia de Recaudación de Bs As (ARBA).

El eje del encuentro, del que participaron la Gta. de Recursos Humanos, Alejandra Golner, la Jefa de Departamento de Planeamiento e Integración del Personal, Alcira Matrela, y el Coordinador Departamental, Sebastián Damelo, giró en torno a la elaboración conjunta de un plan de capacitación y sensibilización a miembros y referentes de ARBA.



Dichas instancias, a desarrollarse en cada una de las delegaciones, estarán a cargo de los equipos de profesionales con que cuenta la Red.

Esta reunión se encuentra enmarcada dentro de las distintas instancias de diálogo y coordinación que la SADA mantiene con los distintos organismos del gobierno bonaerense a los fines de motorizar acciones preventivas asistenciales.

El Defensor del Pueblo en la SADA

El subsecretario de Atención a las Adicciones, Dr. Carlos L. Sanguinetti recibió al Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires Dr. Carlos Bonicatto, y su equipo, en una reunión de trabajo en la que se plantearon acciones conjuntas, a partir de los lineamientos principales de la flamante gestión y de acuerdo a las inquietudes que recibe el organismo de garantías.



Bonicatto, estuvo acompañado por el Secretario de Derechos y Garantías, Dr. Carlos Martiarena, por el Coordinador del Área Salud, Dr. Ignacio Gil Miranda, y por la Coordinadora de Grupos de Atención Preferente, Dra. Cristina Tabolaro.

Alcohólicos Anónimos en la SADA

El subsecretario de Atención a las Adicciones, Dr. Carlos L. Sanguinetti, recibió en junio al presidente de Alcohólicos Anónimos de La Plata para coordinar la participación de la cartera dependiente del Ministerio de Salud bonaerense, en las reuniones públicas que realiza la institución que asiste y brinda contención a personas con problemas con el alcohol.



En este encuentro además de convenir planificar estrategias de acción conjuntas, el titular del programa invitó al subsecretario Sanguinetti a participar de la 8ª Convención Internacional y 60º aniversario de la entidad, a realizarse durante el próximo mes de Noviembre.

Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer

En el marco de esta jornada internacional, la Subsecretaría de Atención a las Adicciones reconoció a operadoras de los Grupos de Autoayuda Bonaerense (GABA), por su desempeño en la red asistencial de la SADA, facilitando la accesibilidad a la atención.



Juana Salcito, Mercedes Fernández, Leyla Quinteros, Nélide Ricartez, Gladys Navarro, Norma Negri, Fabiana Chianetta, Débora Dinón, Carolina Eckart, Patricia Gaona y Fabiana Siri son referentes del modelo socio-terapéutico que representa GABA, y recorren a diario los extensos distritos del Conurbano bonaerense (Malvinas Argentinas, San Miguel, Vicente López, José C. Paz, San Fernando, entre otros) y también del Partido de la Costa, Mar del Plata y Tandil.

Son las encargadas de generar un vínculo de confianza con aquellas personas que necesitan un tratamiento por su consumo de drogas, ofreciéndoles un lugar de pertenencia y acercándose también a contextos de encierro.

Articulación con Iglesia Evangélica

El Subsecretario de Atención a las Adicciones, Carlos L. Sanguinetti, junto a sus referentes de las áreas de prevención y de asistencia, mantuvo una reunión con el pastor evangélico Jorge Moyano.



En la misma se acordaron acciones puntuales de intervención barrial, tales como que los equipos locales de trabajo de los CPA puedan acompañar al accionar de los referentes de las iglesias y distintos grupos religiosos, así como también surgió la necesidad de generar espacios conjuntos de trabajo en espacios físicos compartidos.

Este encuentro es la continuación de acciones conjuntas encaradas anteriormente, y que posibilitaron que 23 jóvenes –que habían atravesado situaciones de abuso de sustancias, e incluso en algunos casos cumplieron penas por diversos delitos- fueran capacitados por la SADA como operadores de calle y que hoy recorren las mismas calles del barrio conteniendo a jóvenes consumidores y, llegado el caso, derivándolos al Centro Provincial de Atención a las Adicciones de referencia.

Curso de prevención de adicciones para referentes religiosos

Esta iniciativa pretende, entre otros objetivos, incentivar espacios de reflexión y debate, así como desarrollar instancias de formación en la temática de adicciones.

El curso, del que participaron referentes religiosos de 30 iglesias evangélicas ubicadas en distritos pertenecientes a la Región Sanitaria XI, estuvo a cargo de profesionales de la SADA, quienes coordinaron los 3 ejes temáticos en que se dividen los talleres: "Introducción a las Adicciones", "Rehabilitación y tratamiento", y "Estrategias de intervención".



Este intercambio interinstitucional forma parte de las acciones conjuntas de intervención comunitaria prevista por la Subsecretaría y referentes de grupos religiosos.

Este curso transmitió información técnico-profesional sobre la temática de adicciones; incentivar y acompañar el desarrollo de proyectos; brindar herramientas para la prevención, orientación y derivación frente a la problemática del consumo de sustancias tóxicas; y formar referentes especializados en la problemática en cada institución, con actualización permanente.

Consejo Federal de Salud –Co.Sa.Pro.-

La Subsecretaría de Atención a las Adicciones, presentó el taller “Representaciones Sociales de las Adicciones”, en el marco del V Congreso Provincial de Atención Primaria de la Salud, organizado por el Consejo Provincial de Salud.

Entre los ejes temáticos que se abordaron figuran: ¿Cuál es el imaginario social entorno de las Adicciones?, ¿De qué hablamos cuando hablamos de Adicción?, ¿Problemática social colectiva o individual?, ¿Sectorizada? ¿Limitada a una determinada franja etárea y/o económica?, ¿Cuál considera que es la modalidad más adecuada de tratamiento y por qué? Entre las conclusiones se puede citar que “El tema de las adicciones es un tema de salud...y la salud se construye en el contexto de la vida cotidiana, en cada territorio particular y con la interrelación de todos los actores”.



Jornadas Provinciales de Atención Primaria de la Salud

Organizadas por el Ministerio de Salud. Apoyo y acompañamiento de los equipos provinciales y regionales de SADA en diseño e implementación de talleres COSAPRO y ATPS.

Encuentro Regional “La Salud de la mujer. Un abordaje integral” – Bolívar

En donde la Directora Provincial de Prevención de las Adicciones, Lic. Perla Figueroa, y la Directora de Coordinación de Regiones, Lic. Patricia Manzi, coordinaron el taller de Adicciones: la visibilidad del consumo de la mujer.

Del mismo también participaron, el Director Provincial de Atención a las Adicciones, Dr. Eduardo Tellechea, el Farm. Ernesto Mario Gallardo, coordinador de la Región Sanitaria IX del Ministerio de Salud provincial, también acompañó la asunción, junto al Director Provincial de Atención Primaria de la Salud, Luis Croveto, al Director Provincial de Sistemas Regionales de Salud, Juan Quadrelli, y al Secretario Administrativo del COSAPRO, Guillermo Pulpeiro.



Mientras que por el municipio de Bolívar asistieron: su Intendente, Dr. Eduardo Bucca, y el Director del Hospital Municipal, Dr. Nelson Condado.

“La Salud de la mujer. Un abordaje integral” – A. González Chávez

Profesionales de la Subsecretaría de Atención a las Adicciones participaron de la “Jornada de Salud para la Mujer, un abordaje integral”, organizada en Adolfo González Chaves por la Dirección de Atención Primaria de la Salud del Ministerio de Salud provincial.

Allí, integrantes del equipo del CPA local coordinaron junto a referentes de Asistencia y de Prevención de la SADA, un taller en el que se abordó la cuestión del consumo y las adicciones con una perspectiva de género. Asimismo, especialistas de la cartera bonaerense que conduce el Dr. Alejandro Colliá, tuvieron a cargo otras temáticas como violencia de género, prevención del cáncer gineco-mamario, VIH-SIDA, maternidad e infancia, salud sexual y vacunación.



Karina Torres y Carlos Piergiácomi, disertantes en la jornada en representación de la SADA, destacaron la labor llevada a cabo a lo largo de la Región Sanitaria I y en especial en González Chaves, junto al municipio local y diversas instituciones que fortalecen el trabajo territorial en materia de prevención y asistencia.

El intendente local José Martínez, el Dr. Luis Crovetto – Director provincial de Atención Primaria de la Salud- así como el coordinador de la Región Sanitaria I, Dr. Jorge Gabbarini, y los secretarios de salud de los municipios que componen dicha región, visitaron además las instalaciones del hospital local, sus dos centros de salud y el CPA.

Consejo Regional de Salud – Región XI

El Subsecretario de Atención a las Adicciones, Dr. Carlos L. Sanguinetti, participó de una nueva reunión del espacio coordinado por el Ministerio de Salud provincial y a partir del cual se generan instancias de planificación y gestión de políticas sanitarias.

En esta ocasión, la edición nº 48 del encuentro -en el que se abordaron temáticas como “Redes de Atención”, y evaluación de la vacunación antigripal- se llevó a cabo en la localidad de Castelli en el edificio municipal (Avenida de Mayo Nº 205), en horas de la mañana. Allí, se dieron cita secretarios de Salud de los distritos que componen la región, así como directores de hospitales de los 18 municipios que integran la zona.



Las palabras iniciales del intendente local, Francisco José Echarren, y del director provincial de Coordinación de Sistemas Regionales de Salud, Juan Quadrelli, sirvieron de apertura para la intervención del panel convocado: el Director Ejecutivo de la Región Sanitaria XI, Dr. Nery Fures (quien realizó un análisis de la situación sanitaria de la Región XI); el Dr. Hector Callá (ofreciendo conceptos sobre “Políticas en formación y capacitación de los recursos humanos en salud de la provincia de Buenos Aires”); la Prof. Lidia Tundidor (quien habló sobre protocolos de atención, programas de salud sexual, procreación responsable, prevención de la violencia familiar y sexual, y asistencia a la víctima); y el subsecretario Sanguinetti, quien desarrolló las estrategias de intervención en adicciones que se llevan adelante en la red pública de la SADA.

Este Consejo de Salud de la Región Sanitaria XI, coordinados conjuntamente por el ministerio a cargo del Dr. Alejandro Colliá, por los municipios y la red regional provincial,

fue el escenario también para la firma de un acuerdo de gestión para trabajar la contingencia invernal mediante la ampliación de camas críticas, los centros de prehospitalización, y la actividad de los promotores para el control de las altas de recién nacidos en hospitales.

Reunión con los Secretarios de Salud de la Región Sanitaria III

En la sede de la Región Sanitaria III del Ministerio de Salud bonaerense, con sede en la localidad de Junín, el Subsecretario de Atención a las Adicciones, Dr. Carlos L. Sanguinetti junto al Director Provincial de Coordinación de Sistemas Regionales de Salud, Juan Quadrelli, encabezaron una reunión de trabajo con los secretarios de salud de los municipios que componen dicha región, con el fin de tratar la problemática de las adicciones.



De este manera, los funcionarios de las localidades de Gral. Viamonte, Chacabuco, Junín, Gral. Arenales, Leandro L. Alem, Gral. Pinto, Ameghino y Lincoln, acercaron sus inquietudes respecto del abordaje adecuado que requiere la temática.

También, el Subsecretario Sanguinetti habló de la necesidad de fortalecer la red de Salud pública a través de la Educación, con estrategias de concientización que les resulten útiles tanto a los docentes de diferentes niveles, como a los jóvenes implicados.

Trabajo Conjunto entre la Subsecretaría de Atención a las Adicciones y la Facultad de Psicología de La Plata

A partir de la firma de un convenio de cooperación entre la Subsecretaría de Atención a las Adicciones de la Provincia de Buenos Aires y la facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), 50 estudiantes de esta casa de estudio efectuarán actividades bajo la modalidad de Prácticas Pre-Profesionales y Prácticas de Postgrado.



Las mismas tendrán lugar en los diferentes servicios públicos y gratuitos de atención a las Adicciones con los que cuenta la Subsecretaría a nivel regional.

Estos contemplan diferentes modalidades de atención como ser el tratamiento ambulatorio, hospital de Día, de Medio día, y, cuando la evaluación por parte del profesional de un CPA lo indicare, de internación.

Esta iniciativa ya se venía implementando a pequeña escala, entre la Facultad y el Centro Provincial de Atención a las Adicciones de La Plata, que funciona en la calle 22 N° 1431.

El Subsecretario de Atención a las Adicciones, Dr. Carlos L. Sanguinetti, y la Decana de la Facultad de Psicología, Psic. Edith A. Pérez fueron los encargados de rubricar el convenio.

Convenio entre la Subsecretaría de Atención de las Adicciones y el Municipio de Pilar

Mediante este convenio el Municipio colaborará con el inmueble donde funciona el Centro Provincial de Atención a las Adicciones (CPA) en dicho distrito, calle Nazarre 1265.

El acta acuerdo rubricada en el despacho de Zuccaro compromete los esfuerzos de la provincia y el municipio para preservar y garantizar la gratuidad en la atención de la salud como garantía efectiva del ejercicio de los derechos del ciudadano.



Esta articulación conjunta, además, implica la planificación de acciones y estrategias para generar espacios de cooperación que fortalezcan los abordajes preventivos y de asistencia de las adicciones, con una perspectiva inclusiva y de abordaje integral del consumo problemático de sustancias.

Carlos Casares: Inauguración del Consejo Regional y reunión de trabajo

El Consejo Regional de Salud de la Región Sanitaria II del Ministerio de Salud bonaerense quedó inaugurado con las palabras del Viceministro, Dr. Sergio Alejandro, acompañado por el Subsecretario de Atención a las Adicciones, Dr. Carlos L. Sanguinetti. En la previa a esta ceremonia, el titular de la SADA mantuvo una reunión de trabajo con el Intendente de Carlos Casares, Esc. Walter Sergio Torchio.



San Miguel: acuerdos por más prevención de adicciones y promoción de la salud pública

En la localidad de San Miguel, el Subsecretario de Atención a las Adicciones –Dr. Carlos L. Sanguinetti– mantuvo una reunión junto al intendente municipal Joaquín de la Torre, donde se firmó un convenio marco, a partir del cual se apuntalará el trabajo en ese distrito en materia de prevención y asistencia.

Durante el encuentro, que tuvo lugar en la sede municipal, los funcionarios establecieron su compromiso para reforzar la oferta con que cuenta la SADA allí, a partir de la generación de nuevos dispositivos que amplíen la accesibilidad de las personas que requieran un tratamiento por su adicción a las drogas.

En el mismo sentido, el acuerdo celebrado contempla el inicio de una serie de capacitaciones destinadas a operadores socio-comunitarios, para la elaboración de proyectos preventivos en adicciones.



El taller en la estrategia Preventiva

Coordinado y supervisado por el Área de Educación de la Subsecretaría de Atención a las Adicciones, dieron comienzo las capacitaciones docentes con puntaje, dentro de los diversos programas de capacitación que organiza la cartera que depende del Ministerio de Salud provincial.

Este proyecto se denomina “El taller en la estrategia Preventiva” y tienen como objetivo ofrecer a los educadores herramientas metodológicas y didácticas, a partir de una oferta pedagógica donde se pueda compartir en tiempo y espacio la propia experiencia, que les faciliten abordar la prevención en el ámbito escolar.



La oferta de estas instancias gratuitas que ofrece la SADA se dicta en la Región sanitaria IV a través de los CPA de Ramallo y de San Nicolás, en la región VIII a través de los CPA de Gral. Alvarado, Tandil y de San Cayetano, mientras que en la región XI coordinan la capacitación los CPA de Ensenada y Brandsen.

Se pretende que esta propuesta que se desarrolla en el aula, trascienda a la comunidad educativa en su totalidad para la modificación del contexto individual y social. Para tal fin, la metodología de los siete encuentros programados consiste en el desarrollo de una clase teórica y un momento de taller, a partir de los cuales se implementarán trabajos prácticos.

En este proceso se ponen en juego expectativas, aprendizajes previos, así como el rol del docente y la planificación estratégica.

Está destinado a docentes de todos los cargos, de los niveles y modalidades de enseñanza dependientes de la Dirección General de Cultura y Educación.

Además se están implementando la Capacitación básica en prevención de adicciones y talleres sobre Niñez y juventud en situaciones de vulnerabilidad. **Son cerca de 500 docentes los que están participando de estas iniciativas en municipios de la Pcia.**

Se elaboraron los programas de capacitación docente para el año 2013 entregados como proyectos para su evaluación y aprobación de la DGCE a la espera de resoluciones pertinentes. : Proyecto "Salud y Educación" y Proyecto "participación preventiva". Además se elaboró el programa de capacitación para los CEBAS.

Articulación área comunitaria en armado de proyecto capacitación a docentes y jóvenes del municipio de Mar Chiquita.

La Directora Provincial de Prevención de las Adicciones, Lic. Perla Figueroa, mantuvo una reunión de trabajo con el Secretario de Salud del municipio de Mar Chiquita, Jorge Scala, con el objetivo de articular acciones orientadas a la concientización sobre los efectos nocivos del consumo de tabaco.



La idea es involucrar a diversos sectores de la comunidad, de manera de generar una campaña preventiva de sensibilización sobre el tabaquismo: con la comunidad educativa, a través del trabajo con docentes, alumnos y padres, con el lanzamiento de concursos que impulsen mensajes producidos por chicos y chicas del nivel inicial y primer ciclo; con el concejo deliberante de dicho municipio, de manera de ajustar la legislación local; y con los medios de comunicación, que permitan visualizar la problemática.

Reunión Regional – Arrecifes – Región IV

En la localidad de Arrecifes, autoridades de la Subsecretaría de Atención a las Adicciones se convocaron para debatir acerca del estado actual de la Región IV y fortalecer lineamientos de trabajo, en una nueva reunión que la SADA desarrolla periódicamente en los diferentes distritos que integran su red de asistencia gratuita.



Integrantes de los equipos profesionales que desarrollan sus tareas en los Servicios de Atención a las Adicciones de Capitán Sarmiento, Carmen de Areco, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, Baradero, San Pedro, Ramallo, San Nicolás, Salto, Pergamino, Colón y Rojas, expusieron diferentes aspectos referidos a la labor cotidiana en la Región IV.

Este trabajo adoptó la modalidad de Taller para su desarrollo, con una mirada hacia el interior de los equipos y con ejes temáticos en los conceptos actuales vinculados a la prevención de adicciones así como a la atención y derivación de pacientes, junto a las modalidades de abordaje en los dispositivos terapéuticos dependientes de la Subsecretaría. El abordaje preventivo, a su vez, se articuló con la implementación del Programa Barrio a Barrio, que busca valerse de la capacidad organizativa de la comunidad en su conjunto, de manera de "articular y construir respuestas a problemáticas vinculadas a la salud en general y al consumo de sustancias en particular".

Reunión Regional – Monte Hermoso – Región I

En la localidad de Monte Hermoso, autoridades de la Subsecretaría de Atención a las Adicciones del Ministerio de Salud bonaerense llevaron adelante un nuevo encuentro de la Región Sanitaria I en el que además de compartir las experiencias de los equipos distritales, se fortalecieron los lineamientos de trabajo trazados tras la reincorporación de la Subsecretaría a la cartera que encabeza el Dr. Alejandro Collia.



El Director Provincial de Atención a las Adicciones, Dr. Eduardo Rodríguez Tellechea, junto a la Lic. Karina Torres e integrantes de los equipos profesionales que desarrollan sus tareas en los Servicios de Atención a las Adicciones de Bahía Blanca, Punta Alta, Coronel Dorrego, Tres Arroyos, González Chaves, Villarino, Patagones, Pigüé, Coronel Suarez, Guaminí, Puán, Carhué y Monte Hermoso trabajaron los conceptos actuales vinculados a la atención y derivación de pacientes y a las modalidades de abordaje en las comunidades terapéuticas dependientes de la Subsecretaría.

Con anterioridad las autoridades de la Subsecretaría recorrieron las instalaciones de la Comunidad Terapéutica de Punta Alta, donde se cuenta con una oferta de internación de 28 camas, en donde se interiorizaron por las modalidades de tratamiento que desarrolla el equipo terapéutico y se trabajó sobre el marco regulatorio para el abordaje específico en los Dispositivos Residenciales .

José C. Paz: Reunión de la SADA con los equipos del municipio, de la Universidad y del Hospital Mercante

El Subsecretario de Atención a las Adicciones, Dr. Carlos L. Sanguinetti, encabezó en el Hospital Mercante de José C. Paz, la primera reunión de su equipo de trabajo en un hospital público con el Municipio y la Universidad local.

En el encuentro estuvo presente, además del Subsecretario, el secretario de Salud Dr. Omar H. Vidable, autoridades de la Universidad de José C. Paz, el equipo de trabajo del CPA local, entre otros funcionarios y equipos de trabajo.

A partir de lo anteriormente expuesto, nació la propuesta de llevar adelante un proyecto para el Voluntariado Universitario 2012 -Programa dependiente de la Secretaría de Política Universitaria del Ministerio de Educación de la Nación-, desde la universidad local y en articulación con la Subsecretaría, la secretaría de Salud local y el Hospital Mercante.



“Adicciones: diferentes voces, un tema”

En el Hospital Interzonal especializado en Agudos y Crónicos (HIEAC) Dr. Alejandro Korn, comenzó el Curso anual de capacitación “Adicciones: diferentes voces, un tema”, coordinado por el Ministerio de Salud provincial, a través de la Subsecretaría de Atención a las Adicciones.



La propuesta, pretende generar un espacio de formación y capacitación multidisciplinar sobre la temática, promover el conocimiento de diferentes enfoques y marcos de abordaje para la atención de personas con uso problemático de sustancias, así como fortalecer el conocimiento de los recursos asistenciales y la articulación entre los efectores y equipos de la red sanitaria.

Organizado en módulos temáticos, el curso estuvo a cargo de profesionales invitados pertenecientes a la SADA y especialistas en la temática de adicciones.

San Nicolás: Acuerdan criterios de abordaje intersectorial

El subsecretario de Atención a las adicciones, Dr. Carlos L. Sanguinetti, mantuvo una reunión con el intendente de la localidad de San Nicolás, Dr. Ismael Passaglia, en un encuentro en el que se sentaron las bases para un futuro trabajo y abordaje intersectorial del uso problemático de sustancias psicoactivas, destinado a jóvenes y adultos.



Acompañaron al intendente local, el Secretario de Salud municipal, Dr. Luis Padulo, y Luis Lobo, en representación del obispado local, con la idea de afianzar iniciativas que involucren la participación integral del Estado provincial, pero también del Estado municipal y la Iglesia.

Jornadas Provinciales de Capacitación e Intercambio para Talleristas de CPA

En el marco del Programa Provincial “Barrio a barrio” de la Subsecretaría de Atención a las Adicciones, talleristas que realizan sus tareas en diferentes CPA que forman parte de su Red bonaerense pública y gratuita de Atención,



A lo largo de estas jornadas, los profesionales que conforman los equipos interdisciplinarios de los CPA comparten sus experiencias en el territorio, plantean dudas, realizan propuestas, reflexionan sobre su rol en la prevención de adicciones, de manera de construir conocimiento conjunto e itinerarios comunes de trabajo.

Son espacio de reflexión, intercambio y formación, donde se re-piensa el rol del tallerista como agente efector de Salud; concibiendo el quehacer creativo y deportivo como dispositivo para la prevención de las adicciones.

Guiadas por los principios de la Atención Primaria de la Salud y la Ley de Salud Mental 26.657, fortalecen el vínculo directo con los talleristas favoreciendo el trabajo en red.

Estas jornadas brindan herramientas para diseñar actividades específicas de intervención desde la planificación estratégica, permitiendo coordinar el trabajo y el abordaje de las problemáticas de adicciones de manera interdisciplinaria. Las mismas son organizadas por la Dirección Provincial de Prevención de la SADA y forman parte del Programa "Barrio a Barrio".



Curso de Calidad en Gestión

En la Subsecretaría de Atención a las Adicciones se dictó el curso de Calidad en la Gestión para trabajadores que desempeñan funciones en sede y en los dispositivos de atención con que cuenta la SADA en su red pública de la región XI.

Estas jornadas de capacitación y asesoramiento, fueron avaladas por el Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP), y tuvieron como objetivo trabajar junto a los "recursos humanos de los organismos regionales y centrales de la administración del Ministerio de Salud provincial en los procesos de gestión necesarios para la optimización de los recursos y la mejora de la calidad de los servicios y programas de gestión por objetivos y mejora en los sistemas de información".



Se abordaron diferentes temas como: Calidad en salud; Calidad en gestión de organizaciones de Salud; Planificación estratégica (Misión, visión y valores); Comunicación Organizacional; Herramientas para la identificación, definición y resolución de problemas; Gestión por procesos; Gestión por resultados; Indicadores; Tablero de gestión.

Semana Saludable – Instituto biológico

La Subsecretaría de Atención a las Adicciones participó este viernes de las actividades que pusieron punto final a las jornadas organizadas por el Ministerio de Salud bonaerense y desarrolladas en el Instituto Biológico "Tomás Perón".

La "Semana Saludable", que incluyó también la presencia de un hospital móvil para aplicar vacunas contra el tétanos, hepatitis B y gripe, contó con el apoyo de las direcciones provinciales de la Subsecretaría de Atención a las Adicciones, así como las direcciones



provinciales de Atención Primaria de la Salud y Emergencias Sanitarias y el servicio de Epidemiología del hospital "San Juan de Dios" de La Plata.

"Prevención del consumo de tabaco" y "sobre prevención de adicciones en el ámbito laboral", fueron los talleres que profesionales de la SADA coordinaron en las instalaciones del Laboratorio y que formó parte de las diversas capacitaciones ofrecidas en el marco del programa de Bioseguridad y Prevención de la Siniestralidad Laboral.



Campaña 0800 Orientación en Adicciones y Servicio de Toxicología

Prevención y Articulación - La Subsecretaría impulsa una campaña de difusión, visibilidad y posicionamiento de los servicios telefónicos públicos, anónimos y gratuitos de Orientación en Adicciones y del Servicio de Toxicología.

¿Sabés qué HACER si alguien cercano consume DROGAS o ALCOHOL?

0800-222-5462

Destinada al público en general haciendo hincapié en el Servicio de Orientación en Adicciones de la Subsecretaría el cual brinda orientación y asesoramiento sobre consumo de sustancias

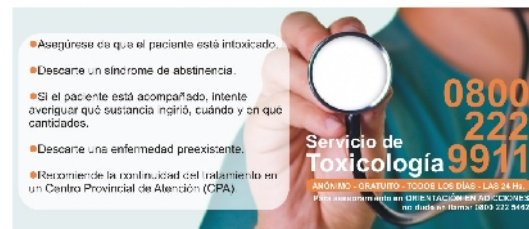


¿Ud. sabe qué HACER frente a situaciones de INTOXICACIÓN?

080-222-9911

Destinada a trabajadores de la Salud, en donde se hace hincapié en el Servicio Toxicología del Ministerio de Salud y aporta pautas metodológicas sobre las acciones a seguir en caso de encontrarse frente a un paciente intoxicado por el consumo de sustancias adictivas.

La pieza será distribuida en Centros de Salud y Hospitales.



Esta estrategia se enmarca dentro de una metodología de articulación entre la Subsecretaría de Atención a las Adicciones y el Servicio de Toxicología del Hospital de Niños de La Plata a partir de la cual desde marzo del 2012 se vienen implementado Cursos de Capacitación en "Emergencias Clínicas por abusos de sustancia" y que ha dado lugar, a su vez, a la publicación de la Guía de Emergencias Clínicas por Abuso de Sustancias

31 de mayo Día Mundial sin Tabaco

El Día Mundial Sin Tabaco se celebra en todo el mundo el 31 de mayo de cada año. Esta celebración anual informa al público acerca de los peligros que supone el consumo de tabaco, las prácticas comerciales de las empresas tabacaleras, las actividades de la OMS para luchar contra la epidemia de tabaquismo, y lo que las personas de todo el mundo pueden hacer para reivindicar su derecho a la salud y a una vida sana, y proteger a las futuras generaciones

Gestión 2012



Elegí
ambientes
libres
de humo

si dejás de fumar

- mejorás tu rendimiento físico
- recuperás los sentidos del olfato y del gusto
- tenés mayor capacidad respiratoria
- mejorás la concentración
- reducís el riesgo de enfermarte

Gratuito / Anónimo / las 24hs.
0800 222 5462
orientación en adicciones

SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES BUENOS AIRES SALUD **BA**



40.000 personas
mueren al año en Argentina
a causa del cigarrillo

6.000 son fumadores pasivos

**El humo del tabaco afecta
a la mujer embarazada**

- ▶ disminuye la capacidad reproductiva
- ▶ reduce el peso del bebé al nacer
- ▶ aumenta las chances de aborto
- ▶ aumenta las posibilidades de muerte espontánea del bebé al nacer

**El fumar cigarrillos
provoca enfermedades**

- ▶ cardiovasculares
- ▶ respiratorias
- ▶ pulmonar obstructiva crónica
- ▶ cáncer de mama, cuello uterino, pulmón, laringeo, páncreas, riñón, etc.

Control Sobre la Oferta de Bebidas Alcohólicas

Desde la SADA se coordinan los operativos que se implementan en la provincia junto con personal de los Ministerios de Trabajo, Producción, Seguridad y Justicia y con la colaboración de los Municipios, tendientes a verificar el cumplimiento de la normativa vigente en lo que se refiere a la venta y expendio de bebidas alcohólicas.

El cuerpo de inspectores se encuentra facultado para clausurar a aquellos comercios que vendan bebidas alcohólicas sin contar con la licencia habilitante así como también para secuestrar la mercadería de aquellos vehículos de distribución que se encuentren en infracción, elevando las actuaciones al juzgado correccional de turno.

Desde el 1 de enero del 2012 se han inspeccionado 8373 comercios, de los cuales 821 fueron clausurados por encontrarse en infracción, y se secuestraron 86.084 botellas de bebidas alcohólicas.

Más de 40 mil comercios están inscriptos en el registro y se encuentran habilitados en condiciones regulares de comercializar bebidas alcohólicas.

Los requisitos para expender bebidas alcohólicas alcanzan a todos los comercios que, según esta ley, pueden registrarse para vender alcohol, tales como almacenes, supermercados, hipermercados, locales gastronómicos (restaurantes, deliverys, casas de comidas y rotiserías) bares discotecas y pubs.

Además, la legislación establece la prohibición de venta de alcohol a personas menores de 18 años de edad, así como también realizar la misma en kioscos, polirrubros, estaciones de servicio y venta ambulante, fuera del horario de 23 a 8 hs (alcanza a almacenes, supermercados, despensas y similares), y a menos de 200 metros de cualquier evento de concurrencia masiva.

Aquel comercio que no presente la licencia, recibe multas y clausura

Aquel distribuidor proveyese de alcohol a un comerciante que no cuenta con su licencia o que la misma no esté actualizada, recibirá una sanción de clausura (hasta 180 días) y sumas.

Estos controles se vienen realizando en distintos puntos de la Provincia de Buenos Aires e incluyen también lo concerniente a la denominada Ley de Nocturnidad que regula el horario de cierre los boliches bailables, de la venta y expendio de bebidas alcohólicas, y la presencia de menores de edad en los mismos.

Se Puso en Marcha el Registro de Actividades Nocturnas en Lezama

El Subsecretario de Atención a las Adicciones, Carlos L. Sanguinetti y el Intendente de Lezama Marcelo Racciatti, firmaron el convenio mediante el cual comenzará a implementarse en dicho distrito el Registro de Actividades Nocturnas –RAN-.

En el que deben inscribirse sin excepción locales bailables, discotecas, discos, salas y salones de bailes, clubes y demás locales donde se realicen actividades bailables y/o similares, tanto en lugares cerrados como al aire libre, cualquiera fuere su denominación o actividad principal y la naturaleza o fines de la entidad organizadora.

La inscripción es obligatoria y ningún establecimiento que realice actividades bailables podrá funcionar sin la certificación pertinente, siendo ésta requisito imprescindible para acceder a la Licencia para la Comercialización de Bebidas Alcohólicas (REBA).